

## RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 709

**Magíster en Administración de Empresas**  
**Grado de Magíster en Administración de Empresas**  
**Sede Temuco, jornada diurna, modalidad presencial**  
**Universidad de La Frontera**

En la 83.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 6 de julio de 2018, se acordó lo siguiente:

### VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 vigente al momento del ingreso del programa al proceso de acreditación, que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 83, de fecha 6 de julio de 2018 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter profesional, autorizadas por la CNA.

3. Que, mediante resolución interna N° 00240, del 12 de marzo de 2018, la Universidad de la Frontera informó la adjudicación del proceso de acreditación del programa publicado en mercado público bajo el ID: 5586-32-LE18, a la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile.
4. Que, con fecha 22 de marzo de 2018, la Coordinadora de Adquisiciones, Sra. Paula Moreno Bustos, representante legal de la Universidad de La Frontera y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la acreditación de la carrera.
5. Que, con fecha 13 de abril de 2018 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
6. Que, con fecha 25 de mayo de 2018, el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
7. Que, con fecha 1 de junio de 2018 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
8. Que, con fecha 6 de junio de 2018, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
9. Que, por comunicación del 8 de junio de 2018, el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informados a dicho comité.

#### **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el programa no cuenta con graduados a la fecha de presentación al proceso de acreditación, por lo que aspira a un máximo de tres (3) años de acreditación.
- II. Que, del resultado del actual proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y las debilidades asociadas a cada uno, son los que se detalla a continuación:

##### **a) Definición conceptual**

El programa ha sido diseñado para lograr impacto regional con una visión global. Con este fin, la Institución tuvo en cuenta los principales desafíos de La Región de la Araucanía en el ámbito del desarrollo económico y social: la diversificación y el

aumento de la productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas. El programa busca apoyar directamente el logro de los desafíos derivados de ello: Diversificar la estructura productiva; Fortalecer la capacidad innovadora y Actualizar competencias. Para ello se propone formar Capital Humano de Calidad, lo que es consistente con la misión y sello institucionales; formar en Innovación, abordando de modo decidido el desarrollo de las habilidades significativas en este ámbito y por último, fortaleciendo la Vinculación con el Medio, el programa pretende contribuir de manera efectiva al mejoramiento de capacidades que impacten directamente, a través de sus egresados, en empresas que operan actualmente en la región.

La propuesta es un programa de carácter profesional, en coherencia con los desafíos de su implementación y diseño.

El programa no está articulado directamente con el pregrado, si bien los alumnos pueden optar a becas que la propia institución ofrece.

#### **b) Contexto institucional**

La Universidad de La Frontera mantiene una preocupación permanente por el desarrollo y la calidad en materia de investigación científica y tecnológica, así como de su postgrado y de vinculación internacional. Cuenta con una importante oferta de postgrado en doctorados y programas de magíster. La unidad responsable de llevar a cabo estas políticas es la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, unidad de la que depende la Dirección Académica de Postgrado. Esta última es la unidad responsable y encargada de mantener la tuición, coordinación y administración de los programas que ofrece la Universidad de La Frontera, velando principalmente por el cumplimiento de los aspectos normativos y de aseguramiento de calidad. Esto último, a través de la política de postgrado de la Universidad, que establece que todos los programas deben lograr una certificación de calidad, apoyándose para ello en la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Bajo todas estas definiciones, nace el programa cuya primera cohorte de matriculados es de octubre de 2017.

La gestión del programa depende de un Comité Académico compuesto por cuatro profesores más el Director y un Comité de Autoevaluación formado por cinco académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. El Director del programa es quien mantiene una relación directa con alumnos y profesores. Todos los miembros del comité cuentan con las calificaciones y experiencia requeridas para desempeñar las funciones directivas del programa. Todos están acreditados por la Dirección Académica de Postgrado la Universidad.

Existen instancias de participación y comunicación eficaces entre académicos y autoridades del programa y con los alumnos y las autoridades. Estas se apoyan en las plataformas informáticas, pero también en reuniones sistemáticas de toma de decisiones.

### **Fortalezas**

Los procesos de apoyo de la oferta de programas de postgrado son sólidos y de calidad.

Los mecanismos de participación del cuerpo académico en instancias de decisión, fuertemente incorporadas en la gestión del programa, generando satisfacción por ello.

### **Debilidades**

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

### **c) Características y resultados del programa**

El objetivo general del programa es *“formar graduados capaces de ejercer cargos superiores y directivos en organizaciones de alcance regional, nacional o internacional, con o sin fines de lucro”* y *“promoviendo entre sus estudiantes la innovación, la responsabilidad social y una visión global”* en línea con la misión de la Facultad. Sus objetivos específicos son *“a) Profundizar conocimientos en materias relevantes para la alta gestión de organizaciones; b) Desarrollar habilidades directivas para la alta gestión de organizaciones, y c) Proponer soluciones innovadoras que creen valor a la organización y su entorno”*. El perfil de egreso especifica con claridad tres tipos de dominios con sus respectivos desempeños de salida: a) Conocimientos de Alta Gestión; b) Habilidades directivas para la Alta Dirección y c) Innovación para la competitividad. Hay plena consistencia en los objetivos del programa y el perfil de egreso. Producto de que el programa comenzó a impartirse en octubre de 2017, no hay evidencia aún de una revisión periódica de la propuesta formativa, sin embargo si está establecida por reglamento.

El programa consta de tres áreas de investigación o desarrollo que coinciden con las declaradas por la Facultad: a) Emprendimiento y Gestión de las Organizaciones, b) Economía y Desarrollo Regional y c) Derecho: Mercados e institucionalidad. Hay plena consistencia con la propuesta de la Facultad en el desarrollo de estas líneas, lo que fortalece la oferta para el programa y le da sustento en el tiempo.

Los requisitos de admisión están claramente definidos: estar en posesión del Grado de Licenciado obtenido en Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, reconocidas en el país, y presentar la documentación que avale antecedentes generales y de selección. Además, todos los alumnos deben rendir una prueba que certifique dominio de inglés a nivel de comprensión de lectura. Los estudiantes no afines a carreras del área de Gestión cursarán un Ciclo de Nivelación obligatorio compuesto por cuatro asignaturas: economía, administración, Estadística y Matemáticas financieras y Contabilidad. Además este ciclo de nivelación podrá ser cursado voluntariamente por los alumnos del área que deseen actualizar o refrescar sus conocimientos. Este ciclo no es parte del plan de estudios, pero al cursarlo otorga cuatro SCT.

El Plan de Estudios tiene una estructura modular desarrollada en base a diecisiete asignaturas sin pre-requisitos, más un Seminario Internacional al final del Dominio I y el Trabajo de Graduación al final del Dominio III. La extensión total del Programa es de cuatro semestres académicos. Para su diseño, el programa ha considerado los tres dominios relacionados con 7 niveles de desempeños de salida del programa. Los niveles de desempeño se relacionan a su vez con cada una de las asignaturas, matriz a través de la cual el programa asegura la consistencia de su definición entre el perfil de egreso y las asignaturas que imparte.

Del total de asignaturas, 19 se declaran teórico-prácticas y una totalmente práctica. Los estudiantes reconocen el interés de los académicos del programa por aplicar los contenidos de las asignaturas al mundo real, a través de casos reales, casos de la región, resolución de conflictos por los propios estudiantes en sus organizaciones, experiencia laboral de los académicos y otros.

Las metodologías de enseñanza según las asignaturas, incluyen clases magistrales, análisis de casos, dinámicas, talleres y trabajos aplicados. El programa se compromete a que estas metodologías propendan a potenciar la capacidad del estudiante para abordar con efectividad los desafíos y oportunidades de la realidad empresarial regional y la capacidad de toma de decisiones frente a situaciones reales de su quehacer profesional. A la fecha de esta evaluación, no hay graduados, por tanto no hay evidencia de que efectivamente, se esté logrando este nivel de potenciamiento de las capacidades de los estudiantes, si bien, la propuesta está bien enfocada.

Para la graduación, el programa propone dos modalidades: el desarrollo de un Plan de Negocios al interior de la empresa en la que trabaje el estudiante, o le permita iniciar un nuevo negocio por cuenta propia; o el desarrollo de un Trabajo práctico aplicado al interior de la empresa en la que trabaje el estudiante, referido a temáticas tales como: una propuesta de mejora o innovación en el ámbito de la gestión, la implementación de una metodología de gestión u otro trabajo o actividad formativa afín al área de las ciencias empresariales, que permitan evidenciar los conocimientos y destrezas adquiridas por el estudiante en el transcurso del Programa. En ambos casos, el estudiante deberá justificar el aporte de su propuesta al desarrollo de su organización, y este criterio será un elemento central para la aprobación de la misma. Para la actividad de trabajo de graduación los estudiantes contarán con el apoyo permanente de un profesor guía, y en el caso de requerirse de un profesor co-guía, quienes orientarán y revisarán los avances del trabajo.

El programa propone, posterior a la graduación, medir la trayectoria de los graduados a través de un instrumento de seguimiento con criterios objetivos que incluirán el cambio en su posición profesional e ingresos después de graduado y criterios subjetivos que incluirán aspectos de percepción respecto del impacto profesional y personal que ha tenido para ellos el programa. Con ello, espera evaluar permanentemente el perfil y la estructura del programa e ir tomando medidas adecuadas de actualización o ajustes de manera oportuna; mecanismos

sobre los cuales, se esperará resultados de su aplicación en el siguiente proceso de acreditación.

En materia de seguimiento de los procesos formativos, la evidencia no permite asegurar que los procesos sean sistemáticos, por la reciente apertura del programa, sin embargo existen los mecanismos de seguimiento y control. De un total de 28 alumnos matriculados, el programa presenta 3 alumnos con deserción.

En general el programa cuenta con mecanismos e información oportuna para verificar su desempeño, sin embargo, falta un análisis de la información ya existente, que permita definir las acciones a tomar, en caso de que sea necesario y tal como está definido.

### **Fortalezas**

La pertinencia de la propuesta formativa, que se inserta en una región luego de un análisis relevante de las condiciones para ello.

La oportunidad de nivelación que ofrece el programa, obligatoria para alumnos que no son del área, pero voluntaria para quienes deseen actualizar sus conocimientos.

### **Debilidades**

No se aprecian debilidades en este criterio.

#### **d) Cuerpo académico**

El programa cuenta con un cuerpo académico calificado e idóneo, con una importante trayectoria en sus áreas de especialidad. El Núcleo está formado por 17 académicos, de los cuales el 100% satisface los requerimientos de la CNA. El programa cuenta también con profesores colaboradores y visitantes. Los profesores del Núcleo poseen publicaciones indexadas, han participado de proyectos Fondecyt; y uno de ellos registra dos patentes. Alrededor del 75% de los académicos posee experiencia en empresas privadas y/o públicas, consultorías y/o asesorías y un 25% en cargos de dirección académica. La Institución cuenta con una política explícita de incorporación de los académicos al Núcleo, para lo que deben satisfacer los requerimientos de la CNA.

La mayoría de los académicos del Núcleo, por definición, se dedican a la gestión administrativa, a la docencia y al trabajo de graduación. Los académicos colaboradores tienen participación en la docencia y los profesores visitantes aportan la experiencia en las áreas de especialización del programa.

Solo el 29% de los académicos miembros del núcleo tienen experiencia en guía de trabajos de graduación. Sin embargo el programa ha diseñado un mecanismo a través del cual apoyar a sus profesores en este proceso, suscribiendo un convenio de cooperación con otra institución que considera la asesoría y capacitación en metodología a los académicos para guiar a los estudiantes en la confección del

plan de negocios, que constituye la modalidad de graduación. El mecanismo está adecuadamente definido, por lo que no se espera que ello afecte al desempeño del programa.

El programa se sustenta en normativa y reglamentos claramente establecidos desde el nivel central de la Universidad, para todos sus procesos de toma de decisiones.

Los alumnos evaluarán el desempeño de los profesores a través de un instrumento de evaluación de asignatura que se aplicará al final de cada una, y que buscará conocer la percepción por parte del estudiante respecto del desempeño docente y del aporte que la asignatura le hace en su dimensión profesional. A la fecha de esta evaluación, el programa ya cuenta con el resultado de estas evaluaciones, sin embargo no ha realizado el proceso de análisis de sus resultados.

#### **Fortalezas**

Núcleo de académicos de importante trayectoria e idoneidad, que es reconocido por su desempeño a nivel nacional.

#### **Debilidades**

No se aprecian debilidades en este criterio.

#### **e) Recursos de apoyo**

El programa dispone de espacios físicos adecuados para el desarrollo de sus actividades en salas de clases, laboratorios, biblioteca y bibliografía adecuada y actualizada. El mobiliario de la sala de clases permite distintos diseños de acuerdo a las metodologías de las distintas asignaturas. Cuenta con señal de internet inalámbrica, proyector, telón, sistema de audio, sistema de café permanente y aire acondicionado.

Los alumnos del programa tienen acceso a las distintas instalaciones del edificio como: zonas de descanso, laboratorio de computación con equipos suficientes, salas de clase y de reuniones, y otras. Las oficinas administrativas del programa se encuentran en el mismo edificio, generando mayor cercanía entre autoridades y alumnos. Los alumnos tienen acceso a otros servicios del campus como: áreas verdes, estacionamientos, biblioteca central, cajeros automáticos, otros.

Las instalaciones mencionadas están disponibles durante el horario del programa, sin embargo, no todos los estudiantes tiene conocimiento del acceso a los servicios ofrecidos por la universidad. Los estudiantes expresan satisfacción de las instalaciones, equipamiento y laboratorios.

El programa cuenta con la beca exención de arancel para la primera cohorte, además de la beca vinculación pregrado-postgrado. El programa no cuenta con recursos para la realización de otras actividades complementarias, hasta el momento.

En el diseño del programa los cursos electivos fueron concebidos como una alternativa funcional para ir recogiendo necesidades emergentes desde el medio e incorporarlas al plan fácilmente. El programa está diseñado para incorporar al medio externo y las posibilidades de desarrollo para los alumnos en todas las actividades del plan de estudios, lo que es consistente con sus objetivos. Se espera verificar el impacto de estas actividades en el proceso formativo a futuro.

#### **Fortalezas**

Buen nivel de satisfacción por las instalaciones, equipamiento y laboratorios que expresan los alumnos del programa.

#### **Debilidades**

Poca difusión de los beneficios, horarios o usos que de las instalaciones, pueden hacer los alumnos del programa.

#### **f) Capacidad de autorregulación**

Desde su gestación hasta su concreción, el programa presenta un permanente consistencia en la propuesta formativa. Las definiciones iniciales y el alcance del programa se verifican en las asignaturas que se ofrecen, las líneas de investigación y la calidad del cuerpo académico.

El programa cuenta con mecanismos de comunicación y gestión eficaces y que se orientan al logro de sus propósitos, en particular, del perfil de egreso. De toda esta planificación, se verificarán los resultados una vez que cuente con alumnos graduados y con más de una cohorte matriculada. Se espera que los análisis y evaluación de resultados, efectivamente se orienten a medir lo comprometido y a tomar decisiones de mejora continua, tal como se ha definido.

#### **Fortalezas**

La consistencia de la propuesta formativa, perfil de egreso, matriz de correspondencia de las asignaturas, asignaturas, estrategias pedagógicas, vinculación con el medio y un conjunto de académicos con trayectoria e idoneidad suficiente, que dan sustento a la propuesta formativa.

#### **Debilidades**

No hay debilidades relevantes en este criterio.



### III. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI **ACUERDA:**

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Administración de Empresas impartido por la Universidad de La Frontera, en su sede Temuco, jornada diurna, modalidad presencial, por un plazo de tres (3) años, período que se inicia el 6 de julio de 2018 y culmina el 6 de julio 2021.
- c) Que, en caso de que el programa realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la CNA según se establece la ley 21.091.

La Institución podrá interponer un recurso de apelación del juicio de acreditación ante la CNA, lo que está establecido en la ley 21.091 del 29 de mayo de 2018.

  


**LUPERFINA ROJAS ESCOBAR**

Presidenta del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio

  


**JESSICA PIZARRO CONTRERAS**

Representante legal de Acredita CI S.A.